

LA RAZÓN

S/. 1.000,00 Año 31 • Número 8.985 • Fundado el 29 de junio de 1965 PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS Guayaquil, Jueves 3 de octubre de 1996

La Razón INTERNACIONAL

Jueves, 3 de octubre de 1996 5

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTRUCCION SIMULTANEA DE LA
COMPANIA NEW-TECH SYSTEM S.A. (N.T.S.)

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía NEW-TECH SYSTEM S.A. (N.T.S.), se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 18 de abril de 1996, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Otón Morán Ramírez, mediante Resolución N° 96-2-1-1-0003448 el 7 de agosto de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con el N° 2.605 L) el 6 de septiembre de 1996.
2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina NEW-TECH SYSTEM S.A. (N.T.S.) y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse al asesoramiento técnico administrativo a toda clase de empresas, a la agricultura en todas sus fases, es decir, a la preparación de la tierra, siembra, cosecha, procesamiento y elaboración para la exportación de sus productos; pudiendo importar la maquinaria y elementos para este fin, sean maquinarias agrícolas e industriales, compras, importación y exportación de productos alimenticios, prendas de vestir, menaje de casa, oficina, gimnasios, ferretería, joyas, pinturas, papelería, equipos de oficina...
5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRETES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRETES cada una.
6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por pagarse el restante 75%, en el plazo de dos años.
7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente Ejecutivo y el Gerente General, individualmente.

Guayaquil, 10 de septiembre de 1996

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Oct. 3/96